

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sot de Chera

**2026/08502** *Anuncio del Ayuntamiento de Sot de Chera sobre la aprobación inicial del expediente 5/2026 de modificación de créditos en el presupuesto de 2026, mediante créditos extraordinarios financiados con cargo al remanente líquido de tesorería.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente n.º 5/2026 sobre modificación de créditos, mediante la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de junio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Sot de Chera, 1 de julio de 2026.—El alcalde, Tomás Cervera Carrió.

